ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:		**GUJ-MC-01-2024**
FECHA:		6 de marzo de 2024
CONTRATISTA:	**Nombre contratista y NIT**	**CORDEA S.A.S.** NIT 900.228.413-3
	Representante Legal e identificación	**DIBIER ISRAEL CHINCHIA CAMARGO** C.C.No.84.009.052
	Dirección:	Calle 9 No.12-54 Riohacha
	Teléfono:	3103476463-3157798279
	Correo electrónico:	corde_527@hotmail.com
OBJETO:		**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CIUDAD DE RIOHACHA.**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		Exigidos en la invitación y estudios previos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo de ejecución del objeto de la presente contratación es de 9 meses y 19 días, previas aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal del compromiso. El plazo previsto inicia el 12 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO:		**CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CIENCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRIENTA Y DOS PESOS IVA INCLUIDO ($44.152.832).** Contiene todos los impuestos de ley y gastos en que debe incurrir el contratista a la adjudicación de la presente contratación.
LUGAR DE ENTREGA:		El servicio objeto del contrato, se hará en las dependencias de la Gerencia Departamental de La Guajira, ubicada en la Carrera 15 N.º 14B 49 en la Ciudad de Riohacha.
VIGENCIA DEL CONTRATO:		Tiempo de ejecución y 4 meses más.
GARANTIAS		a) **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el término de ejecución y cuatro meses más; y de sus adicciones, si a ello hubiere lugar. b) **Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones:** por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de ejecución contrato y tres (3) años más, y sus adicciones, si las hubiere.
INDEMNIDAD		El contratista mantendrá a la Contraloría indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y subcontratistas que tengan como causa las actuaciones de aquél.

En el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, La Guajira a los doce (12) días del mes de marzo de 2024, toda vez que se encuentra expedido el Registro Presupuestal No. 86624 de fecha 11 de marzo de 2024 y se presentaron y aprobaron las pólizas, conforme a lo convenido por las partes. El señor DIBIER ISRAEL CHINCHIA CAMARGO, representante legal de la contratista SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA S.A.S [CORDEA S.A.S.], y el supervisor designado por la Contraloría General de la Republica Dra. XIOMARA LOZANO LOPEZ, proceden a suscribir la presente acta de inicio, correspondientes al contrato del asunto.

Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones pactadas en la carta de aceptación de la oferta y demás documentos que hacen parte integral de la misma.

XIOMARA LOZANO LOPEZ
Supervisora Designada
Contralor Provincial, Nivel Directivo
[01]

DIBIER CHINCHIA CAMARGO
Representante Legal
Servicios, Suministros y Tecnología
S.A.S [CORDEA S.A.S.]